

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo PÉREZ CORONADO, Diputado por Segovia , **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, **D. Alberto FABRA PART**, Diputado por Castellón, **Dña. Macarena LORENTE ANAYA**, Diputada por Cádiz, **D. Agustín CONDE BAJÉN**, Diputado por Toledo, **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, **D. Carlos GARCÍA ADANERO**, Diputado por Madrid, **D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, **D. José Enrique NÚÑEZ GUIJARRO**, Diputado por Madrid, **D. Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA**, Diputado por Las Palmas, **D. César SÁNCHEZ PÉREZ**, Diputado por Alicante, **D. Ricardo TARNO BLANCO** , Diputado por Sevilla y **Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La reciente autorización del contrato para la adquisición de siete aviones apagafuegos DHC-515 por el Consejo de Ministros representa una renovación crucial para el 43 Grupo del Ejército del Aire y del Espacio. Este contrato, con un valor de 375,5 millones de euros y una duración de ocho años, incluye equipos, sistemas, infraestructuras y soporte logístico integrado, así como la actualización de los aviones CL-415 actualmente en servicio.

- ¿Cuál es el calendario previsto para la entrega e implementación de los siete aviones apagafuegos DHC-515?
- ¿Qué mejoras específicas se esperan obtener con la adquisición de los DHC-515 en comparación con los aviones CL-415 actualmente en servicio?
- ¿Cómo se distribuirá el presupuesto de 375,5 millones de euros entre la adquisición de los aviones, los equipos, sistemas, infraestructuras y el soporte logístico integrado?

- ¿Qué medidas se están tomando para asegurar la formación y capacitación del personal en la operación y mantenimiento de los nuevos DHC-515?
- ¿Cuál será el impacto de la actualización de los aviones CL-415 en la operatividad del 43 Grupo durante el periodo de transición?
- ¿Cómo se integrarán los dos aviones financiados por la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Protección Civil de la UE?
- ¿Qué beneficios adicionales se esperan obtener de la cooperación con la Canadian Commercial Corporation y el fabricante DHC en este proyecto?
- ¿Se prevén más adquisiciones de aviones apaga-fuegos en el futuro para complementar o expandir la capacidad del 43 Grupo del Ejército del Aire y del Espacio?

Madrid, 23 de julio de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS